

la industrialización y comercialización. Figura constituida por cinco socios, con un capital de 10.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Francisco Alvear Zambrano.

Modificaciones estatutarias

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.903, denominada «San Pedro», con domicilio en Dehesa San Pedro, Estremera, Fuentidueña de Tajo (Madrid), se establece la clase de responsabilidad limitada, lo que resulta inscrito con fecha 22 de diciembre de 1987, asiento 3.º del folio 1 de la hoja 2.903, en el folio 103 del tomo 15 del Registro General de SAT.

La Sociedad Agraria de Transformación número 529, denominada «Granja las Eras», con domicilio en José María Sanchis, 2, Algar de Palancia (Valencia), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 13 de noviembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.246, denominada «Nuestra Señora de las Nieves», con domicilio en avenida Utrera, sin número, Los Palacios y Villafranca (Sevilla), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 13 de noviembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.767, denominada «Pradicos», con domicilio en José Antonio, 70, Daimiel (Ciudad Real), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 11 de diciembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.405, denominada «Maserow», con domicilio en avenida Gaspar Aguilar, 129, Valencia, ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 11 de noviembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.802, denominada «Sampob», con domicilio en Sampol-Boat (Asturias), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 23 de diciembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.554, denominada «La Vega», domiciliada en Medio Cudello (Cantabria), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 25 de enero de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.909, denominada «García Lasmarías», domiciliada en Iglesia, 32, Tembleque (Toledo), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 14 de diciembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.491, denominada «La Purísima», domiciliada en avenida José Antonio, sin número, Formentera del Segura (Alicante), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 15 de enero de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.553, denominada «Herpérez», domiciliada en M.º Trullén, 28, Alfamén (Zaragoza), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 11 de diciembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 194, denominada «San Antón», domiciliada en Héroes de Toledo, 18, Arcenillas (Zamora), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 21 de diciembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 591, denominada «Nuestra Señora del Espinar», con domicilio en paraje «Encina Gallinera», Guadalix de la Sierra (Madrid), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 11 de diciembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.507, denominada «San Salvador», con domicilio en Monzón de Campos (Palencia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 15 de diciembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.062, denominada «San Isidoro», con domicilio en Tricio (La Rioja), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 4 de enero de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.193, con domicilio en María de Conejera, Royuela (Teruel), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 21 de diciembre de 1987, y denominada «San Sebastián».

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.921, denominada «Grupavía», con domicilio en Mayor, 8, Villacañas (Toledo), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 3 de noviembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.132, denominada «Hernalow», con domicilio en Retascón (Zaragoza), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 18 de enero de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.695, denominada «Los Llanos de Baúl», con domicilio en Cortijo Pino Grande, Baúl (Granada), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 6 de noviembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.083, denominada «Hermanos Minguilón», con domicilio en General Franco,

38, Mainar (Zaragoza), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 18 de noviembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.017, denominada «Apicultura del Noroeste», con domicilio en Canalejas, 4, Caravaca de la Cruz (Murcia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 23 de noviembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.210, denominada «La Mayorazga», con domicilio en Real, 6, Valle de Abdalajis (Málaga), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 22 de enero de 1988.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.390, denominada «Santo Cristo del Consuelo», con domicilio en Mediavilla, 4, Deza (Soria), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 11 de noviembre de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.472, denominada «Roque Nublo», con domicilio en Los Bustios-Moreda de Aller (Asturias), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 30 de noviembre de 1987.

Madrid, 12 de febrero de 1988.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

7002 RESOLUCION de 24 de febrero de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Lamborghini», modelo 775 F.

Solicitada por «Same Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 775 FDT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Lamborghini», modelo 775 F, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 75 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 24 de febrero de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Lamborghini»
Modelo.....	775 F.
Tipo.....	Ruedas.
Fabricante.....	«Lamborghini Trattori, S. p. A., Bologna (Italia).
Motor: Denominación.....	Lamborghini, modelo 1000.4.W2.
Combustible empleado.....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	69,8	2.381	1.000	203	15	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	74,7	2.381	1.000	-	15,5	760

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

II. Ensayos complementarios:

- a) Prueba a la velocidad del motor -2.500 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

Datos observados	69,9	2.500	1.050	207	15	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	74,7	2.500	1.050	-	15,5	760

- b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	67,9	2.199	540	199	15	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	72,5	2.199	540	-	15,5	760

- c) Prueba a la velocidad del motor -2.500 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

Datos observados	69,9	2.500	614	208	15	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	74,7	2.500	614	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee una única salida de toma de fuerza sobre la que puede montarse uno de los dos ejes normalizados, intercambiables y excluyentes entre sí, que suministra el fabricante: Uno, principal, de 1.000 revoluciones por minuto, y otro, secundario, de 540 revoluciones por minuto. Ambos ejes de toma de fuerza pueden girar, mediante el accionamiento de una palanca, a 1.000 o a 540 revoluciones por minuto.

7003 RESOLUCION de 24 de febrero de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Same», modelo Frutteto 75 DT.

Solicitada por «Same Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Same», modelo Frutteto 75 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 75 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 24 de febrero de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Same»
Modelo	Frutteto 75 DT.
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	FRT 7T-1068.
Fabricante	«Same Trattori, S. p. A.», Treviglio, Bérgamo (Italia).
Motor: Denominación	Same, modelo 1000 4.A.2.
Número	6134.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	70,3	2.381	1.000	200	16	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	74,9	2.381	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios:

- a) Prueba a la velocidad del motor -2.500 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

Datos observados	70,9	2.500	1.050	201	16	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	75,5	2.500	1.050	-	15,5	760

- b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	67,7	2.199	540	197	15	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	72,0	2.199	540	-	15,5	760

- c) Prueba a la velocidad del motor -2.500 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

Datos observados	71,3	2.500	614	202	15	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	75,8	2.500	614	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee una única salida de toma de fuerza sobre la que puede montarse uno de los dos ejes normalizados, intercambiables y excluyentes entre sí, que suministra el fabricante: Uno, principal, de 1.000 revoluciones por minuto, y otro, secundario, de 540 revoluciones por minuto. Ambos ejes de toma de fuerza pueden girar, mediante el accionamiento de una palanca, a 1.000 o a 540 revoluciones por minuto.